

Cuadernos Electrónicos

Iberoamericanos

Mutualismo y Economía Social

Nº 7. Enero 2012

**El papel de la Universidad en el Año
Mundial del Cooperativismo**

Joan Ramon Sanchis Palacio

La ONU ha proclamado el 2012 como el Año Internacional de las Cooperativas. Con su declaración, este organismo de carácter mundial pretende señalar el papel que las empresas cooperativas pueden desempeñar para hacer frente a los efectos de la crisis, favoreciendo el mantenimiento del empleo y potenciando la creación de nuevas empresas con el objeto de generar nuevo empleo y de calidad. En este contexto, la Universidad puede jugar un papel destacado en el desarrollo del cooperativismo, tanto en su divulgación y conocimiento como en la mejora de su eficacia y eficiencia.

ISSN: 2174-2170



Consejo Editorial

Cuadernos editados

El papel de la Universidad en el Año Mundial del Cooperativismo

Joan Ramon Sanchis Palacio
Director del Instituto Universitario de Economía Social y Cooperativa (IUDESCOOP) de la Universitat de València

1. Introducción. 2012, Año Mundial del Cooperativismo

La ONU ha proclamado el 2012 como el Año Internacional del Cooperativismo dentro de un contexto de crisis económica, que en el caso de nuestro país se traduce en una constante destrucción de empresas y de puestos de trabajo. Con su declaración, este organismo de carácter mundial pretende señalar el papel que las empresas cooperativas pueden desempeñar dentro de las diferentes medidas que se pueden adoptar para hacer frente a los efectos de la crisis, favoreciendo el mantenimiento del empleo y potenciando la creación de nuevas empresas con el objeto de generar nuevo empleo estable y de calidad.

El cooperativismo representa un modelo empresarial sostenible en lo económico y en lo social, donde las personas y el trabajo están por encima del capital y donde los fines sociales ponen límite a los beneficios económicos. Las cooperativas son, en su mayoría, empresas socialmente responsables por naturaleza, cuyo funcionamiento organizativo está basado en los valores democráticos (principio de gestión democrática, de puertas abiertas, de solidaridad), y en las que la sociedad civil puede participar directamente en su gestión con voz y voto. Desde sus orígenes y a lo largo de su historia, se han dedicado a cubrir las necesidades de sus socios: necesidades de bienes de consumo (caso de las cooperativas de consumidores y usuarios, cooperativas de viviendas, cooperativas de enseñanza, etc.) y necesidades de trabajo (caso de las cooperativas de trabajo asociado y de las sociedades laborales). En la actualidad, aunque han tenido que ampliar sus actividades a terceros no socios y adoptar también criterios de rentabilidad económica para sobrevivir en el mercado, siguen priorizando sus fines sociales sobre cualquier otro tipo de objetivo, por lo que la responsabilidad social es uno de sus elementos característicos (Sanchis y Campos, 2007).

A pesar de los aspectos positivos señalados, las cooperativas son las grandes desconocidas en el mundo empresarial o, lo que es peor, se tiene un conocimiento equivocado de lo que realmente son por parte de la sociedad. Sin embargo, su peso en la economía es destacado. En 2010, según la Confederación Española de Empresas de la Economía Social (CEPES, 2011), la

Economía Social en España estaba formada por casi 45.000 entidades (de las cuales casi 23.000 eran cooperativas), que daban empleo a casi 2 millones y medio de personas (300.000 trabajadores en cooperativas) y tuvieron una cifra de facturación de casi 90.000 millones de euros. Por su parte, en la Comunidad Valenciana existen cerca de 4.000 cooperativas que dan empleo directo a casi 60.000 personas y mantienen relación con más de un millón y medio de personas (socios cooperativistas). Estas cifras suponen un porcentaje de participación sobre el PIB español de aproximadamente el 10%, lo que nos da una idea de la importancia cuantitativa que poseen estas entidades (Barea y Monzón, 2002; Chaves y Sajardo, 2003; Monzón, 2006a y 2006b).

Pero más importante que su peso cuantitativo, es su importancia cualitativa, pues además se trata de empresas que se dedican a la inserción sociolaboral (empresas de inserción y centros especiales de empleo), realizan acciones dirigidas al desarrollo sostenible del territorio (empresas locales), potencian la participación directa de los trabajadores y de los consumidores en la gestión de las empresas (mediante las figuras del socio de trabajo y el socio consumidor), no se deslocalizan (se inscriben dentro de las políticas de desarrollo local), el empleo es un objetivo prioritario y son más resistentes a los efectos de las crisis económicas al no existir casi temporalidad en el empleo y al preferir siempre medidas alternativas al despido de trabajadores como son la reducción de la jornada laboral y la austeridad en el uso de los recursos.

2. Actividad docente e investigadora en Economía Social y Cooperativa

Dentro del contexto apuntado, podemos señalar que la Universidad puede jugar un papel destacado en el desarrollo del cooperativismo, tanto en su divulgación y conocimiento como en la mejora de su eficacia y eficiencia. Los fines principales de la universidad, la formación y la investigación, pueden también ponerse al servicio del cooperativismo, orientando estas acciones formativas e investigadoras hacia el estudio de la Economía Social y Cooperativa.

Los estudios científicos sobre Economía Social y Cooperativas procedentes de la Universidad se han multiplicado en las dos últimas décadas, especialmente durante la primera década del 2000¹, y constituyen un fenómeno interdisciplinar, convergiendo el interés de investigadores procedentes de la Economía general y de la empresa, del Derecho, de la Sociología y la Ciencia política así como de la Historia, la Psicología y la Filosofía y ética (Chaves y Sanchis, 2011). Existe cierto consenso en considerar esta realidad socioeconómica como lo suficientemente genuina como objeto de estudio y como objeto de formación específica hasta el punto de exigir paradigmas de investigación y corpus docentes diferenciados (Chaves y Monzón, 2001).

1.- El número 56 de noviembre de 2006 de la revista CIRIEC-España es un monográfico dedicado a "Dos decenios de investigación en Economía Social en España".

Pero además, la investigación científica en Economía Social no constituye un fenómeno novedoso en España, ni en Europa y América. Como señalan Chaves, Monzón y Sajardo (2004; p. 16), "la actividad científica en el ámbito universitario español orientada al estudio de la Economía Social se institucionaliza a finales de los años setenta", si bien no será "desde finales de los años ochenta y sobre todo desde los años noventa cuando se vertebra e institucionaliza la comunidad científica española".

De todo este esfuerzo investigador han ido surgiendo distintos grupos de investigadores universitarios, que están contribuyendo de manera significativa a dar a conocer la realidad cooperativista, no sólo a la comunidad universitaria si no a la sociedad en su conjunto. Aunque la gran mayoría de los grupos universitarios que surgen se incluyen dentro de la red estatal del CIRIEC-España, algunos de ellos consiguen adquirir carácter propio, bien dentro de la universidad en la que surgen o bien incluso con carácter interuniversitario². Con posterioridad se han ido constituyendo algunos institutos universitarios de estudios cooperativos y de Economía Social como el de la Universidad del País Vasco, el de la Universidad de Deusto y el de la Universitat de València (IUDESCOOP), que con el paso del tiempo consiguen alcanzar un protagonismo significativo en la divulgación del cooperativismo dentro de su ámbito geográfico determinado. Surgen también asociaciones científicas como la Asociación de Estudios Cooperativos AECOOP y en el año 2003 se crea la Red ENUIES, la cual integra a todos los centros e institutos universitarios de investigación en Economía Social de España. Estos investigadores han generado un cuerpo de conocimientos en materia de Economía Social y Cooperativa sólido, extenso y multidisciplinar, que contribuye de manera significativa en la consolidación e implantación de estas organizaciones en el ámbito empresarial.

Los grupos apuntados, en mayor o menor medida, consiguen implementar acciones formativas e investigadoras que pueden ser determinantes en el desarrollo del cooperativismo. Por una parte, la labor formativa de la Universidad se centra en la impartición de conocimientos, con sentido riguroso y profundo, a través de sus diferentes planes de estudios, especialmente de aquellos relacionados con el mundo de la economía, la empresa, el derecho, las relaciones laborales y el trabajo social. Dentro de los estudios de grado, pero especialmente de postgrado, la Universidad puede ofrecer a la sociedad una formación crítica en el campo del cooperativismo, con un doble objetivo: por una parte, con el fin de facilitar el reconocimiento de este tipo de entidades; y por otra, con la finalidad de formar profesionales universitarios capacitados para gestionarlas eficientemente. La Universitat de València ha dirigido parte de su actividad docente a los estudios en Economía Social y Cooperativas desde hace más de quince años. Desde cursos de doctorado, dentro de los cuales se imparte

2.- Como la Escuela de Estudios Cooperativos de la Universidad Complutense de Madrid en 1971, el Centro de Especialización en Gestión de Empresas Agrarias de la Universidad Politécnica de Valencia en 1979, el Instituto de Economía Pública y Cooperativa de la Universidad de Barcelona en 1982 y el Instituto de Estudios Cooperativos de la Universidad de Deusto en 1984.

asignaturas concretas de Economía Social y Cooperativas (como en los departamentos de Economía Aplicada, Dirección de Empresas, Derecho Mercantil y Sociología); pasando por asignaturas optativas en titulaciones de primer y segundo ciclo (primero en la licenciatura de Económicas y Empresariales y en las Diplomaturas de Trabajo Social y de Graduado Social³ y a partir del año 1990 (con la implantación de los primeros nuevos planes de estudio) en la Licenciatura de Economía y en la Diplomatura de Relaciones Laborales⁴); hasta llegar en la actualidad a ofrecer un Master oficial y un Doctorado exclusivo en Economía Social y Cooperativa (Chaves y Sanchis, 2011).

Por otro lado, la labor investigadora de la Universidad en materia de Economía Social y Cooperativa permite conocer mejor esta realidad y ofrecer soluciones a sus problemas actuales y a sus retos futuros. Mediante la realización de proyectos y contratos de investigación, la Universidad puede transferir conocimientos a las empresas de la Economía Social, potenciando los procesos de innovación social en este tipo de entidades. También las tareas de asesoría y consultoría dirigidas a estas empresas desde el ámbito universitario, pueden favorecer experiencias de buenas prácticas empresariales. En todos estos casos, la cooperación universidad-empresa, haciendo valer el principio de intercooperación cooperativa que caracteriza a estas formas organizativas, se hace imprescindible. A través de las Oficinas de Transferencia y Resultados de la Investigación (OTRI) y de los Parques Científicos Universitarios (PCU), se pueden implementar proyectos de cooperación empresarial que como mínimo permitirán la transferencia de conocimientos desde la universidad a las empresas, pero que incluso pueden derivar en la constitución de empresas bajo la forma jurídica de cooperativas, generando así empleo estable entre los estudiantes universitarios. Otro de los resultados derivados de la actividad investigadora universitaria es la publicación de artículos científicos, mediante la cual se contribuye a mejorar el prestigio de este campo dentro de la comunidad académica. En este sentido conviene destacar que las dos principales revistas científicas en las que se publican la mayor parte de los trabajos de los investigadores universitarios españoles en materia de Economía Social y Cooperativa (CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa y REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos) ocupan una posición destacada dentro del *ranking* de las revistas científicas en Economía en España al situarse en el primer cuartil de la base de datos IN-RECS de la Universidad de Granada.

3.- Asignatura "Economía Social y Cooperativas" impartida por el Departamento de Economía Aplicada de la Facultad de Económicas.

4.- Este último caso es especialmente significativo, dado que dicha titulación posee un itinerario curricular en Economía Social y Cooperativas compuesto por cuatro asignaturas diferentes: Derecho de las empresas de la Economía Social, Contabilidad de la empresa cooperativa, Estrategia de la empresa cooperativa y Economía Social y Cooperativa. Para un análisis en detalle de dicho itinerario curricular se puede consultar Sanchis y Camps (1999).

La proclamación del 2012 como el año internacional del cooperativismo puede ser propicio para dar un empuje a las relaciones universidad-empresa, lo que permitiría un avance significativo en el estudio, tanto teórico como práctico, de la Economía Social y el Cooperativismo. Un ejemplo evidente de ello lo representa la celebración este mismo año del VII Congreso Internacional RULESCOOP sobre "Economía Social: identidad y estrategias ante la demanda social y los desafíos del mercado", organizado conjuntamente por la Universitat de València y la Universidad Jaume I de Castelló, en el que se van a tratar tanto aspectos investigadores como docentes y en el que van a tener un especial protagonismo las empresas que constituyen la realidad de la Economía Social y Cooperativa en España y en Iberoamérica.

3. Conclusiones

Por tanto, este año 2012 puede ser el momento más apropiado para dar a conocer las cooperativas a la sociedad, aprovechando la oportunidad que nos brinda la ONU con la proclamación del año internacional del Cooperativismo. Y ello será posible si existe un esfuerzo compartido entre los tres ejes vertebradores básicos: La Administración Pública, las empresas e instituciones privadas representativas del sector y la Universidad.

Las Administraciones Públicas van a tener que hacer un gran esfuerzo para poder seguir apoyando estas iniciativas, desarrollando medidas económicas dirigidas al fomento de la Economía Social y Cooperativa. Hoy más que nunca, es necesario que los poderes públicos sigan financiando las actividades del cooperativismo en sus múltiples clases y desde diferentes perspectivas: empresarial, formativa e investigadora. Porque apostar por el cooperativismo es apostar por el emprendimiento social, por el empleo estable y de calidad y por los valores sociales, es decir, por elementos claves para salir de la crisis reforzados. En este sentido, la cooperación entre la Universidad y las empresas de la Economía Social y Cooperativa puede tener un efecto positivo multiplicador. La formación de universitarios capacitados a través de estudios de postgrado especializados y la generación y transmisión de conocimientos desde la universidad hacia el mundo de la empresa mediante proyectos y contratos de investigación, son las principales acciones que desde la Universidad se pueden llevar a cabo. Pero para que esto sea posible, se hace necesario seguir invirtiendo recursos financieros procedentes de la Administración.

Pero además, se ha de producir una simbiosis entre las empresas de la Economía Social y la Universidad, compartiendo recursos y buscando objetivos comunes, a través de la realización de actividades formativas e investigadoras comunes. La firma de convenios de colaboración, pero sobre todo la realización de acciones concretas, pueden ser las condiciones que favorezcan dicha simbiosis.

4. Bibliografía

- Barea, J. y Monzón, J.L. (2002) (directores): *La Economía Social en España en el año 2000*, Edita CIRIEC-España, Valencia.
- CEPES (2011): Estadísticas de la Economía Social, Confederación Empresarial Española de la Economía Social. www.cep.es
- Chaves, R. y Sanchis, J.R. (2011): "La docencia en Economía Social y Cooperativas: bases para la innovación educativa en los programas de postgrado europeo", *@tic, Revista de Innovación Educativa*, núm. 6, enero-junio, pp. 105-109.
- Chaves, R. y Monzón, J.L. (2001): "Economía Social y sector no lucrativo: actualidad científica y perspectivas", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, núm. 37, pp. 7-31.
- Chaves, R. y Sajardo, A. (2003): *Institucionalización de la investigación y la formación en la universidad española y valenciana. Visión panorámica y balance*, Edita Universitat de València, Valencia.
- Chaves, R., Monzón, J.L. y Sajardo, A. (2004): *La investigación universitaria en Economía Social en España. Tres decenios de actividad científica vistos a través de las Tesis Doctorales*, Edita IUDESCOOP Universitat de València, Valencia.
- Monzón, J.L. (2006a) (director): *La Economía Social en la Comunidad Valenciana en el año 2004*, Edita CIRIEC-España, Valencia.
- Monzón, J.L. (2006b): "Economía Social y conceptos afines: fronteras borrosas y ambigüedades conceptuales del Tercer Sector", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, núm.56, pp. 9-24.
- Sanchis, J.R. y Camps, J. (1999): "Economía Social y Cooperativas como itinerario curricular en la Diplomatura de Relaciones Laborales", *Quaderns de Relaciones Laborales*, núm. 2, pp. 1-13.
- Sanchis, J.R. y Campos, V. (2007): "La Dirección Estratégica en la Economía Social: utilización de herramientas de análisis estratégico en las cooperativas", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, núm. 59, pp. 237-258.